

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE COMPAÑÍA COMERCIAL
ALYERI S. A.

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los veintiséis del mes de junio del dos mil veinte, a las 12H00pm, en la dirección de la Compañía ubicada en Ciudadela Villa España Mucho Lote 1 Sector Mallorca Manzana 2161 Villa 29, se reúne los accionistas de la Compañía COMERCIAL ALYERI S A, El señor Washington Yépez Ríos propietario de 8.230 acciones; Andrés Yépez Vanegas propietario de 680 acciones, estando presente el 100% de la acciones se establece la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal relativo al Ejercicio Económico del año 2019
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al Ejercicio Económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del año 2019.
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside la Junta Andrés Yépez Vanegas y actuando como secretario de la Junta el Señor Wilfrido Pérez quien procede a leer los puntos antes mencionados para tratarlos.

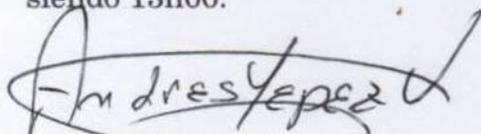
En relación al primer punto analizan los documentos y luego aprueban en forma unánime los informes del Representante Legal.

En relación al segundo punto analizan el informe del Comisario CPA. Yelitza Sánchez Pinargote relativos al ejercicio económico del año 2019 luego aprueban en forma unánime

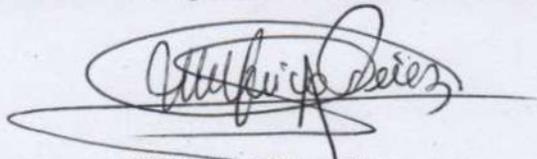
Después se trata el tercer punto del día. Los accionistas revisaron los estados respectivos y luego de concisas deliberaciones resolvieron aprobar en forma unánime el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del año 2019.

En el cuarto punto del día los accionistas resolvieron aprobar la acumulación de las utilidades del ejercicio 2019 por un valor de USD 97.374,81

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Andrés Yépez Vanegas concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por la Junta sin modificación alguna, se concluye la Junta siendo 13h00.



Andrés Yépez Vanegas
Presidente de la Junta



Wilfrido Pérez Vanegas
Secretario de la Junta